

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

DESCANSO DEL INCA S.A.

INFORME GERENTE.

El Tambo a, 21 de marzo del 2011.

Señor.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA |

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DESCANSO DEL INCA S.A. del cantón El Tambo provincia del Cañar, pongo a consideración suya y a la de los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al año 2011.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Con todas las dificultades que conllevan los cambios de administración , creemos que el trabajo hecho ha sido muy provechosos y se ha logrado un cumplimiento de objetivos en un 90%, primero se ha comunicado a la Superintendencia el Cambio de Administradores y se procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y queremos colocar a nuestra empresa en el mercado como la primera gracias al servicio que brindamos a los usuarios en el sector

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se mando a readecuar los libros de acciones y accionistas, los títulos para actualizarlos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley, y sobre todo se ha procedido a implementar el CRONOGRAMA DE LAS NIIF.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad económica y administrativa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2010 no se han producido hechos muy importantes y si bien el movimiento de nuestros ingresos y egresos se basan en el pago de cuotas de administración y por recorridos hemos logrado que los socios podamos aportar más, para cubrir los gastos en honorarios y arriendos y en este año los gastos de inscripción y

legalización de la nueva directiva que ha manejado transparentemente los fondos, es de anotar que lo más importante es que se regularice la administración con la presencia de gente nueva que ha hecho posible que nuestra compañía siga adelante y se fortalezca en todos sus aspectos, además se debe indicar que se ha realizado la conciliación patrimonial tal como lo exige la compañía para poder continuar con el procesos de implementación de las NIIF y el Ing. Jaime Rodríguez cumplió con la capacitación sobre el proceso de conversión de balances y NIFFS, que se de implementar el próximo año y continuaremos con estos trámites para cumplir con la ley.

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que son saldos racionales existen cuentas por cobrar por 342,00 dólares, cuentas por pagar de 282,18 dólares, las utilidades son de 505,07 es decir un incremento del 100% con respecto al 2010, el impuesto a la renta en 25% establecido por la ley será de pagar, que no comprometen al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 1872.23 dólares incluidos intereses y notas de crédito por mantenimiento de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 505.07 dólares como constan en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2011. Además debe indicarse que los anticipos han sufrido cambios debido a los valores de los avalúos de los terrenos que posee nuestra empresa y cuyos valores se reflejan en el pago de predios

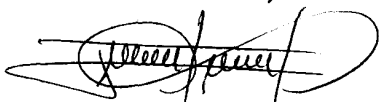
1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil diez el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comuniquen de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

Atentamente,



Arcentales Padilla Segundo José